

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, NOVIEMBRE 23 DE 2022**

ESTADO ELECTRÓNICO
No. 179

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2017-00422-00	EJECUTIVO	BANCO GNB SUDAMERIS	PRIVADO	SE ORDENA REQUERIR AL ABOGADO MAURICIO ZAPATA SANCHEZ QUIEN FUERE DESIGNADO COMO CURADOR DE LA DEMANDADA, PARA QUE PROCEDA A DAR CUMPLIMIENTO A LA DESIGNACIÓN COMO TAL.	NOVIEMBRE 22 DE 2022
2	76-111-40-03-001-2018-00573-00	EJECUTIVO	COOTRAIPI	GEORGINA ZUÑIGA DURAN Y OTRO.	CORRER TRASLADO A LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LA CURADORA AD-LITEM DE LOS DEMANDADOS POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS A LA PARTE INTERESADA.	NOVIEMBRE 22 DE 2022
3	76-111-40-03-001-2021-00190-00	SUCESION	JOSE JAMES VELASQUEZ AMADO Y OTROS.	CAUS. RAQUEL AMADO	SE RECONOCE HEREDEROS DEL CAUSANTE, SE EJERCE CONTROL DE LEGALIDAD, NO SE REPONE PARA REVOCAR EL NUMERAL 3 DEL AUTO 1682 DEL 24/08/2022, NEGAR RECURSO DE APELACIÓN, SE MODIFICA EL NUMERAL 3 DEL CITADO AUTO EN MENCIÓN Y EN SU EFECTO SE ORDENA RECONOCER COMO HEREDEROS DEL CAUSANTE A LOS MENORES NICOL DAYANA VILLARRUEL Y DARWIN VILLARRUEL QUIENES ACTUACIÓN EN REPRESENTACIÓN DE SU PADRE FALLECIDO, SE SUSPENDE ESTE TRAMITE HASTA TANTO LA	NOVIEMBRE 22 DE 2022

					REPRESENTANTE DE LOS MENORES ANTES MENCIONADOS CORRIJA LOS REGISTROS CIVILES DE LOS MISMOS Y APORTE CERTIFICACIÓN DE LA RESPECTIVA REGISTRADURIA. SE CONCEDE TERMINO 15 DÍAS, SO PENA DESIGNAR CURADOR AD-LITEM PARA QUE LOS REPRESENTANTE.	
4	76-111-40-03-001-2021-00355-00	EJECUTIVO	BANCO COMERCIAL AV. VILLAS	PRIVADO	SE ORDENA REQUERIR AL TESORERO PAGADOR DE LA ENTIDAD S..O.S. PARA QUE SE SIRVA INDICAR LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO HA DADO CUMPLIMIENTO A LA MEDIDA DE EMBARGO DE SUELDO CONTRA LA AQUÍ DEMANDADA. LIBRESE COMUNICADO DE RIGOR.	NOVIEMBRE 22 DE 2022
5	76-111-40-03-001-2022-00130-00	EJECUTIVO	YAMILETH DIAZ VIERA	CARLOS ANDRES GODOY	AUTO DISPONE APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA.	NOVIEMBRE 22 DE 2022
6	76-111-40-03-001-2022-00155-00	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	PRIVADO	ABSTENERSE DE VALIDAR CITACIÓN DEL AQUÍ DEMANDADO, COMO QUIERA QUE NO SE APORTO EL SUSTENTO DE OBTENCIÓN DEL CORREO ELECTRONICO DEL MISMO. REQUERIR A LA PARTE INTERESADA APORTE EL SUSTENTO QUE DEMUESTRE QUE EL EMAIL DEL DEMANDADO ES EL UTILIZADO POR EL CONFORME A LA LEY 2213 DEL 2022.	NOVIEMBRE 22 DE 2022

7	76-111-40-03-001-2022-00179-00	EJECUTIVO	LUIS ERNEIDE MORALES SANCHEZ	MARCO ANTONIO GIRALDO JARAMILLO	<p>Cuaderno 2. SE AGREGA DESPACHO COMISORIO NRO. 24 DEL 06/07/2022 DILIGENCIADO, SE INFORMA AL DEMANDADO QUE SE FIJA COMO CAUCION PARA GARANTIZAR EL LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS LA SUMA DE \$42.500.000, TERMINO 15 DÍAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISMA. Cuaderno Nro. 3. RECONOCER PERSONERÍA AL APODERADO DEL INCIDENTALISTA RUBEN DARIO CASTAÑO, SE DISPONE TRAMITAR INCIDENTE DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDA, SE CORRE TRASLADO DE DICHO INCIDENTE A LA PARTE ACTORA POR EL TERMINO DE 3 DÍAS, SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE CON EL FIN DE SUMINISTRAR NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE POR LEY DEBEN CONCURRIR A ESTE TRAMITE, TERMINO 5 DÍAS.</p>	NOVIEMBRE 22 DE 2022
8	76-111-40-03-001-2022-00375-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	PRIVADO	<p>AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO POR LAS SUMAS PEDIDAS EN LA DEMANDA, SE ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO, SE CONDENA EN COSTAS Y EN CUADERNO SEPARADO SE DECRETAN LAS MEDIDAS SOLICITADAS.</p>	NOVIEMBRE 22 DE 2022
9	76-111-40-03-001-2022-003820-00	EJECUTIVO	COOTRAIPI COOPERATIVA	PRIVADO	<p>AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO POR LAS SUMAS PEDIDAS EN LA DEMANDA, SE ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO, SE CONDENA EN COSTAS.</p>	NOVIEMBRE 22 DE 2022

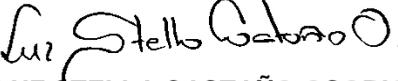
10	76-111-40-03-001-2022-00391-00	EJECUTIVO	CREDIVALORES-CREDISERVICIOS	PRIVADO	INADMITIR DEMANDA POR IRREGULARIDADES, TERMINO 5 DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA RECHAZO DE LA MISMA.	NOVIEMBRE 22 DE 2022
11	76-111-40-03-001-2022-00396-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A.	PRIVADO	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO POR LAS SUMAS PEDIDAS EN LA DEMANDA, SE ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO, SE CONDENA EN COSTAS Y EN CUADERNO SEPARADO SE DECRETAN LAS MEDIDAS SOLICITADAS.	NOVIEMBRE 22 DE 2022

Fecha y hora de fijación: Noviembre 23 de 2022, 8:00 a.m.
 Fecha y hora de desfijación: Noviembre 23 de 2022, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>.

SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CELULAR NRO. 3152436935 O AL FIJO 2369080

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular o correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.


LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
 Secretaria.-